



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

CONVOCATORIA

Decreto.- En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

Primero.- Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos, al Secretario, en funciones, y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **ordinaria** de dicho órgano, el día **8 de abril de 2014**, a las **9** horas y **15** minutos, en la sede de la Mancomunidad, sita en la Explanada de España, nº 1, 1º derecha de Alicante. Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior del Pleno, celebrada el día 25 de marzo de 2014.

2.- Ratificación del Decreto de la Presidencia, de fecha veintiséis de marzo de dos mil catorce, por el que se aprueba el proyecto de liquidación de las obras “Jardín de las Cigarreras” y cesión de las mismas a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Alicante.

3.- Ofrecimiento a los municipios integrantes de la Mancomunidad de la prestación, a través de ésta, de determinados servicios.

4.- Información de asuntos.

5.- Ruegos y preguntas.

Segundo.- Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, ante mí, Secretario, en funciones, que doy fe, en Alicante, a dos de abril de dos mil catorce.

Ante mí,
El Secretario, en funciones,

Juan Javier Maestre Gil

El Presidente,

Miguel Valor Peidro